

FIATC SEGUROS

Relación de Centros Asistenciales. F.A.M.

Centros Concertados En Aragón.

2015

PASEO DE LA MINA 17. 50.001 ZARAGOZA



RELACIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES.

Centros Concertados en Aragón.

→Zaragoza

Clínica Montecanal

Franz Schubert, 2
50.012 Zaragoza
876.24.18.18 Fax: 876.21.18.19
(Consultas de 9 a 21 hs. Urgencias 24h)

Centro Médico Calatayud

Glenn Ellyn, 3 Bj.
50.300 Calatayud
976.89.77.77

→Huesca

Clínica Santiago

Sariñena 12
22.004 Huesca
974.22.06.00

Fermad Salud

Lérida 35 Bj
22.500 Binéfar
974.42.98.51

Policlínica Pirineos Jaca/Sabiñánigo.

Regimiento de Galicia 15
22.700 Jaca
974.36.33.36

Centro Médico Seap

Barón Eroles 15
22.400 Monzón.
974.40.42.80

Policlínica Somontano

Pirineos 3

22.300 Barbastro.

→Teruel

Dr. Tomás Jiménez Navarro Joaquín Arnau 10 Entlo
44.001
Teruel
978.60.06.00

Policlínica Capin Belmonte de San José 21 BJ
44.600 Alcañiz

Hospitalizaciones

Clinica Montecanal Franz Shubert 2
50,012 Zaragoza
876.24.18.18

Fisioterapia y Reconocimientos Médicos.

Clínica Montecanal Franz Shubert, 2
50,012 Zaragoza
876.24.18.18

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO

A.-PRIMERA ASISTENCIA CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE INCLUIDO EN LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES

El federado que, por motivo de un accidente incluido en las coberturas de la póliza, requiera asistencia de urgencia, deberá **llamar al teléfono permanente de asistencia de urgencias de FIATC 902 102 264** donde se identificará como federado de la Federación.

En dicho teléfono, se le solicitará:

- Federación a la que pertenece
- Nombre y dos apellidos
- DNI
- Número de licencia federativa
- Lugar del accidente
- Fecha del accidente
- Descripción del siniestro
- N° de teléfono de contacto

Sobre la base de esta información, el equipo médico que atiende el teléfono de urgencias:

- **FACILITARÁ EL NUMERO DE EXPEDIENTE DEL SINIESTRO.** Este número será el número de referencia para todas las comunicaciones y autorizaciones posteriores, por lo que se ha de anotar y conservar en lugar seguro.
 - Valorará el tipo de asistencia que requiere el accidentado.
- Dependiendo de la localización geográfica del accidentado, del tipo de lesión y de su estado, el médico coordinador le indicará cual es el centro concertado mas próximo donde pueda recibir la adecuada asistencia, activando, si estuviera indicado, los medios sanitarios de transporte necesarios para su traslado.

FIATC enviará por fax al centro designado, autorización para primera asistencia, indicando:

- Datos del Accidentado
- Número de expediente

A su llegada al centro sanitario, el accidentado se deberá identificar por medio de:

- Su licencia federativa en vigor (no válida la del año pasado).
- Su D.N.I.
- El número de expediente facilitado por FIATC

Recibida la primera asistencia, si se requiere ingreso o intervención urgente de manera inmediata, el centro sanitario solicitará autorización al fax de atención 24 horas de FIATC 976.223.270 o por email a feder.aragon@fiatc.es, adjuntando:

- Número de Expediente (figura en la autorización de primera asistencia).
- Informe médico indicando diagnóstico, descripción de la asistencia recibida.
- Prescripción de la asistencia necesaria.
- Copia de la Licencia Federativa.

FIATC contestará directamente al centro, autorizando o denegando dicha asistencia.